



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2035

Familia, guardia y custodia 629/2018

HAGO SABER:

Letrada Administración de Justicia: Catalina María Pieras Sureda.

Resolución: SENTENCIA 433/2019

Procedimiento: F02 629/2018.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: JAVIER PINILLA SANABRIA, DNI. 41603192-X.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma, 21 de enero de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

